



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico

jueves, 12 de marzo de 2020

CARTA INFORMATIVA NÚM. 2020-05

A TODAS LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

Pedro Roldán Román

Presidente Ejecutivo Interino

GUIAS PARA DESARROLLO Y REVISIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA Y CONTINUIDAD DE NEGOCIOS ANTE UNA PANDEMIA

Actualmente, estamos enfrentando la propagación del coronavirus 2019 (COVID-19) la cual es una enfermedad respiratoria causada por el virus SARS-CoV-2. Esta se ha extendido desde China a muchos otros países del mundo, incluido Estados Unidos. Este tipo de brotes pueden afectar directamente las operaciones de las diferentes entidades públicas y privadas. Por lo cual, es importante estar preparados e informados.

Una planificación adecuada, antes del riesgo inminente, ayuda a minimizar las interrupciones en los servicios a los socios, clientes, empresas y comunidades cuando ocurren tales contingencias. Las cooperativas de ahorro y crédito no están ajenas a verse impactadas por algún brote de enfermedades entre el personal y sus socios. Por tal razón, es importante enfatizar en la importancia de tener un plan de continuidad de negocios actualizado que incluya los aspectos ante una pandemia. La revisión periódica de los planes de continuidad de negocios en las cooperativas ayuda a garantizar la capacidad de continuar brindando sus servicios en una amplia gama de escenarios y con una interrupción mínima en los servicios.

La planificación sobre una pandemia representa desafíos únicos para las cooperativas de ahorro y crédito, a diferencia de la mayoría de los desastres naturales. El impacto de una pandemia es mucho más difícil de determinar debido a la diferencia en la escala y la duración de un evento pandémico. Como

Asegura sus acciones y depósitos hasta \$250,000.



PO Box 195449 San Juan, P.R. 00919-5449

resultado de estas diferencias, las cooperativas de ahorro y crédito deben planificar los posibles efectos adversos de un evento. Los expertos creen que el desafío más importante puede ser la grave escasez de personal que probablemente resulte de un brote pandémico.

El "Federal Financial Institutions Examination Council's" (FFIEC) ha desarrollado una guía para la planificación ante una pandemia donde recomiendan que los Planes de Continuidad de Negocios de cada institución financiera debe considerar lo siguiente:

1. Un programa preventivo para reducir la probabilidad de que las operaciones de una institución se vean significativamente afectadas por un evento pandémico, que incluya: monitoreo de brotes potenciales, educación de los empleados, comunicación y coordinación con proveedores y proveedores de servicios críticos, además de proporcionar capacitación y herramientas de higiene adecuadas para empleados.
2. Una estrategia documentada que permita ampliar los esfuerzos pandémicos de la institución para que sean consistentes con los efectos de cada etapa particular de un brote pandémico. La estrategia también necesitará delinear planes que describan cómo recuperarse de una ola pandémica y los preparativos adecuados para las siguientes oleadas. Además, la estrategia debe incluir planes para reingresar al personal al lugar de trabajo.
3. Un marco integral de instalaciones, sistemas o procedimientos que brinden a la organización la capacidad de continuar sus operaciones críticas en caso de que un gran número del personal de la institución no esté disponible por períodos prolongados. Dichos procedimientos podrían incluir distanciamiento social para minimizar el contacto con el personal, teletrabajo, redirigir a los clientes de la sucursal a los servicios de banca electrónica o realizar operaciones desde sitios alternos. Deben ser considerados los procedimientos de los visitantes y si se deben implementar restricciones para los visitantes que acceden a las instalaciones. Además, debe considerar el impacto de las reacciones de los clientes y la mayor dependencia de la banca en línea, la banca telefónica, los cajeros automáticos y los servicios de atención al cliente mediante llamadas. Se deben considerar las posibles acciones de autoridades gubernamentales que pueden afectar las funciones críticas de la institución financiera.
4. Un programa de pruebas para garantizar que los procedimientos definidos del plan ante una pandemia son efectivos y permiten la continuidad de las operaciones críticas.

5. Un programa de supervisión para garantizar una revisión continua del plan ante una pandemia con el fin que las políticas y procedimientos incluyan información actualizada y relevante proporcionada por fuentes gubernamentales u otros medios oficiales.

Puede acceder al documento completo en el siguiente enlace:

Enlace:

<https://www.ffiec.gov/press/PDF/FFIEC%20Statement%20on%20Pandemic%20Planning.pdf>

Además, en el siguiente enlace podrán acceder al manual de “Business Continuity Management” del FFIEC en su versión revisada más reciente al 2019. Este incluye metodologías detalladas que proporcionan una base sólida para el desarrollo o actualización de sus respectivos planes ante una pandemia.

Enlace:

https://ithandbook.ffiec.gov/media/296178/ffiec_itbooklet_businesscontinuitymanagement.pdf

Por otro lado, incluimos una Guía sobre la preparación de lugares de trabajo para enfrentar el COVID-19 emitida por el Departamento del Trabajo de los Estados Unidos y el “Occupational Safety and Health Administration” (OSHA). Dicha guía presenta recomendaciones y contenido informativo con el fin de ayudar a los patronos a proporcionar un lugar de trabajo seguro y saludable.

Enlace:

<https://www.osha.gov/Publications/OSHA3990.pdf>

Cualquier duda o pregunta pueden comunicarse a nuestras oficinas al 787-622-0957.

